

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5862 *BURNA,S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEELQUATRE,S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que las sociedades Burna,S.L. con CIF B59745877 y Meelquatre,S.L a su vez con CIF B63190409, en sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de fecha 22 de octubre de 2025, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Meelquatre,s.l. por parte de Burna,s.l., como consecuencia de dicha fusión se producirá la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Burna,s.l., que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio social.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 8 de la LME que ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes en fecha 21 de octubre de 2025. De conformidad con el artículo 9 de la LME el acuerdo podrá adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, al haberse adoptado por las sociedades participantes los acuerdos de Fusión en Junta Universal y por Unanimidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la LME, se hacen constar expresamente el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión de acuerdo con el artículo 13 de la LME.

Terrassa, 22 de octubre de 2025.- Presidenta del Consejo de Administración, Margarita Aumesquet Guerle.

ID: A250050126-1